



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2022**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con treinta y nueve minutos del día diez de marzo de dos mil veintidós**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós; para lo cual la Presidenta de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;**

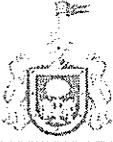
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Cambio de sede de la Oficialía de Partes común del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

- 1 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma



la lista de asistencia solicitada por la Presidenta de la Junta de Administración en los términos señalados.

-
1. Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
 2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
 3. Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
 4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**. (Presente).
-

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento a la **Magistrada Presidenta** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **la Magistrada** y los **dos** Magistrados que integran la Sala Superior y así como **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, emitiéndose el siguiente acuerdo:**

ACU/JA/01/05/E/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

La **Magistrada Presidenta**, en uso de la voz: En relación al **punto número uno** del orden del día, se declara legalmente instalada esta Sesión de Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, el orden del día propuesto.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
----	---	---------



2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/05/E/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a: **Cambio de sede de la Oficialía de Partes común del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Con fecha diez de marzo del año en curso, se recibió oficio 1287/2022, emitido por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que a la letra dice lo siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Sala Superior, celebrada el diez de marzo de dos mil veintidós, le informo que por unanimidad de votos de sus integrantes se determinó que a partir del lunes catorce de marzo de dos mil veintidós. La Oficialía de Partes Común de este Tribunal, estará laborando en las nueva sede del mismo ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas # 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, C.P. 44920, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, lo anterior para el efecto de que como Superior Jerárquico del Director de Informática, gire las instrucciones necesarias para que la operatividad de la señalada oficialía en el nuevo domicilio se ejecute sin contratiempos a partir de la fecha indicada.

Por lo que, para estar en condiciones de que la Oficialía de Partes Común de este Tribunal se encuentre en operación en el nuevo domicilio a partir del lunes 14 de marzo de este 2022, se pone a consideración de esta Junta el siguiente acuerdo:

... se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, llevar a cabo todas las acciones administrativas, tecnológicas e informáticas necesarias para realizar el traslado y acondicionamiento de muebles, equipos, insumos y demás elementos necesarios para que la Oficialía de Partes común de este Tribunal, inicie a prestar su servicio oficialmente, a partir del 14 de marzo de 2022, en el nuevo domicilio señalado.



Se instruye a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Informática y a la Jefatura de Oficialía de Partes Común, todas de este Tribunal, para que de manera conjunta realicen las acciones inherentes a la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo, por lo que, se deberá designar el personal que se considere necesario, con la finalidad de que realicen el cambio total de muebles, equipos y demás bienes que conforman dicha Oficialía de Partes al nuevo domicilio; El cambio se deberá realizar específicamente los días 12 y 13 de marzo de 2022, para que el día 14 de marzo de este año, la Oficialía de Partes Común se encuentre en operaciones oficialmente, en el nuevo domicilio.

El personal que sea designado para laborar los días 12 y 13 de marzo de 2022, para la ejecución y cumplimiento del presente, podrá solicitar le sea restituido uno o los dos días de descanso en fecha posterior, según sea el caso, por medio de escrito dirigido a la Jefatura de Recursos Humanos, con la debida autorización de su jefe inmediato.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En consecuencia, se tendría que ordenar la comunicación del presente acuerdo a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Informática, a la Jefatura de Oficialía de Partes Común y a la Jefatura Recursos Humanos, para los efectos legales que haya a lugar.

Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **Aprobación correspondiente en los términos señalados.**

En uso de la voz la **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Solamente, presidenta si me permite, no sé si sea necesario hacer la aclaración de que quede una parte para la recepción de correspondencia del Poder Judicial de la Federación, para que no quede de repente esa ambigüedad o se entienda de manera general.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Claro, muchas gracias Magistrado Avelino, muy oportuna su intervención, porque eso fue algo que se tocó en el Pleno y sí, si debe de quedar establecido, con la salvedad de las notificaciones y toda la correspondencia que venga de Ciudad Judicial Federal, misma que será recibida todavía en la oficialía de partes de Jesús García para evitar cualquier tipo de situación de pudiera presentarse, muchas gracias Magistrado.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: En esos términos se hace la anotación y el ajuste al proyecto de acuerdo con la observación hecha por el Magistrado Avelino Bravo Cacho. Así mismo se podría agregar que esto es en tanto se resuelve el cambio de domicilio de las salas unitarias, si lo tienen a bien considerar.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En tanto tenemos ya toda la infraestructura y toda la logística completamente establecida para poder funcionar completamente como un Tribunal en esta sede, porque todavía no estamos al cien por ciento y no podemos nosotros exponernos a que una notificación o alguna información de carácter oficial por parte de los Federales pudiera traspapelarse por alguna situación y en ese contexto se tomó en consideración de la sala superior que se siguieran recibiendo en la oficialía que continúa funcionando en el edificio de calle Jesús García.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:



1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se registraron (cuatro) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/05/E/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por recibido el oficio en mención y como consecuencia del cambio de domicilio de la Oficialía de Partes Común, con efectos a partir del 14 de marzo de 2022, que se localiza en la Avenida Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, llevar a cabo todas las acciones administrativas, tecnológicas e informáticas necesarias para realizar el traslado y acondicionamiento de muebles, equipos, insumos y demás elementos necesarios para que la Oficialía de Partes común de este Tribunal, inicie a prestar su servicio oficialmente, a partir del 14 de marzo de 2022, en el nuevo domicilio señalado.

Se instruye a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Informática y a la Jefatura de Oficialía de Partes Común, todas de este Tribunal, para que de manera conjunta realicen las acciones inherentes a la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo, por lo que, se deberá designar el personal que se considere necesario con la finalidad de que realicen el cambio total de muebles, equipos y demás bienes que conforman dicha Oficialía de Partes al nuevo domicilio; El cambio se deberá realizar específicamente los días 12 y 13 de marzo de 2022, para que el día 14 de marzo de este año, la Oficialía de Partes Común se encuentre en operaciones oficialmente, en el nuevo domicilio.

El personal que sea designado para laborar los días 12 y 13 de marzo de 2022, para la ejecución y cumplimiento del presente, podrá solicitar le sea restituido uno o los dos días de descanso en fecha posterior, según sea el caso, por medio de escrito dirigido a la Jefatura de Recursos Humanos, con la debida autorización de su jefe inmediato.

Se instruye a la Dirección de informática, para que en tanto se lleva a cabo el cambio de las actuarios de este Tribunal a la nueva sede, se indique en las citas para notificaciones personales de los actuarios adscritos a la Tercera Ponencia, que las notificaciones se realizarán en el primer piso del edificio ubicado en Jesús García 2427, Colonia Lomas de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.

Por otra parte, en tanto se lleva a cabo el cambio de todas las áreas de este Tribunal a la nueva sede, toda comunicación o correspondencia de los Juzgados Federales se continuará recibiendo



en la oficina receptora en el primer piso del edificio ubicado en Jesús García 2427, Colonia Lomas de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.

Se ordena comunicar el presente acuerdo a la Secretaría General de Acuerdos, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Informática, a la Jefatura de Oficialía de Partes Común, A la Dirección de Archivo y a la Jefatura de Recursos Humanos, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

La **Magistrada Presidenta**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Propongo se apruebe a la Presidencia de este Tribunal, para que inicie y de continuidad a todos los trámites inherentes que se requieran, así como realizar las gestiones necesarias ante el Consejo de la Judicatura Federal, para incluir en los procesos de juicio en línea de este Tribunal, la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Por lo que pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **Aprobación correspondiente en los términos señalados.**

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/05/E/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, para que la Presidencia de este Tribunal, inicie y de continuidad a todos los trámites inherentes que se requieran, así como realizar las gestiones necesarias ante el Consejo de la Judicatura Federal o ante la autoridad competente para incluir en los procesos de juicio en línea de este Tribunal, la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Muchas gracias Magistrados, en su momento les informare sobre los avances de este punto.

¿Tienen algún punto que quieran agregar?



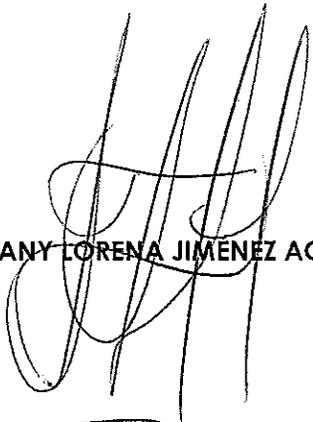
En uso de la voz la **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: No quiero dejar pasar, lo del evento de la **Magistrada Presidenta** que fue lo del Día de la Mujer y felicitarla porque nunca se había hecho, la toma de la foto, se le reconoce y la felicito por ese gran evento.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¡Muchas gracias! Fue algo muy emotivo y les agradezco más que nada ustedes por su apoyo, por estar y mandar a su gente y de verdad es algo que habla muy bien de ustedes y de este Tribunal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

Para lo cual los integrantes de la Junta, manifiestan que no.

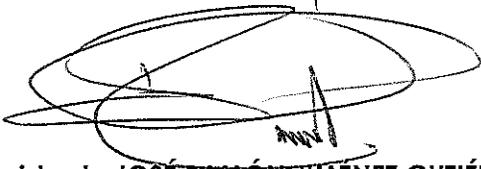
En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día diez de marzo de dos mil veintidós**, se concluye la presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo a la reforma **al artículo 12 de la Ley Orgánica de este Tribunal**.



Magistrada **FANY LORENA JIMENEZ AGUIRRE**



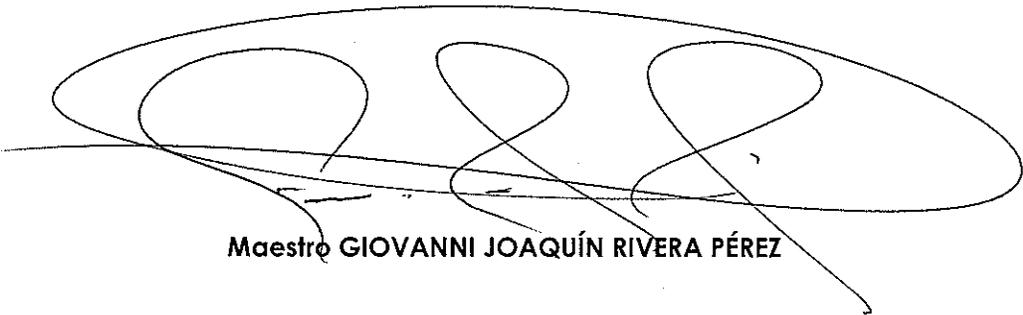
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**



Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**



Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**

